



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

ESTADO No. 145

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320190110500	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		AUTO REQUIERE	24/11/2020	49	1	
76001400302320200036300	EJECUTIVO	PROMEDICO		AUTO REQUIERE	24/11/2020	58	1	
76001400302320200054600	EJECUTIVO	BANCO FINANADINA S.A.		AUTO REQUIERE	24/11/2020	29	1	
76001400302320200058500	EJECUTIVO	INMOBILIARIA E INVERSIONES JARAMILLO S.A.S.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	24/11/2020	35	1	
76001400302320200058500	EJECUTIVO	INMOBILIARIA E INVERSIONES JARAMILLO S.A.S.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	24/11/2020	38	1	
76001400302320200061300	EJECUTIVO	CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	24/11/2020	33	1	
76001400302320200062200	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	24/11/2020	44	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 7
SE FIJA EN LA FECHA 11/25/2020.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>

ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO
JUZGADO 023 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb537989f451c908c3ce65d42e9c6d31227f8e01129881fc1172661e6c3991cf**
Documento generado en 24/11/2020 10:02:07 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>